



GOBIERNO DE
SAN SALVADOR

0000055 -
SECRETARÍA MUNICIPAL

Mc. O.H.
- Notificar Junta
a respuesta a
consultas
- Anexo EXP.

Ref.: SO-050116 - 4
ASUNTO: Aprobando Adenda.

06/01/16

FECHA: Enero 6, 2016.

Con instrucciones del Señor Alcalde de San Salvador, atentamente transcribo el acuerdo tomado en la sesión ordinaria celebrada el día cinco de enero del presente año, que dice:

- 4) El Concejo Municipal CONSIDERANDO que:
- I- Mediante acuerdo municipal número 6:1 de sesión ordinaria celebrada el día cinco de noviembre de 2015 se aprobaron las Bases del Proceso denominado "BUSQUEDA Y SELECCIÓN DEL SOCIO ESTRATEGICO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE MODERNIZACIÓN, DISEÑO, CONSTRUCCION, REESTRUCTURACIÓN, READECUACION, ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE MERCADOS MUNICIPALES DE SAN SALVADOR".
 - II- Mediante solicitud recibida en esta Jefatura de parte del Oferente DIRECT SECURITY SYSTEM, de fecha 10 de diciembre de 2015, Solicitando Aclaración e Interpretación de Bases del Proceso denominado "BUSQUEDA Y SELECCIÓN DEL SOCIO ESTRATEGICO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE MODERNIZACIÓN, DISEÑO, CONSTRUCCION, REESTRUCTURACIÓN, READECUACION, ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE MERCADOS MUNICIPALES DE SAN SALVADOR".
 - III- Mediante nota recibida en esta Jefatura de parte de la Gerencia de Administración de Mercados de fecha 21 de diciembre de 2015, por medio del cual solicitan modificar las Bases del Proceso denominado "BUSQUEDA Y SELECCIÓN DEL SOCIO ESTRATEGICO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE MODERNIZACIÓN, DISEÑO, CONSTRUCCION, REESTRUCTURACIÓN, READECUACION, ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE MERCADOS MUNICIPALES DE SAN SALVADOR", debido a la complejidad del proceso y la información que solicita la empresa Oferente DIRECT SECURITY SYSTEM, documentos como levantamientos topográficos o:



planos de catastro, datos estadísticos de los puestos existentes del Mercado Central etc; así también al examinar las bases del proceso se encuentran programado el período para emitir adendas a más tardar el día 13 de diciembre del presente año, situación por la cual la unidad solicitante estima conveniente modificar la base en el sentido de señalar la nueva fecha en los documentos de la base del Proceso específicamente en el Romano III Plazos del Proceso de búsqueda de Socio Estratégico para conformación de Sociedad de Economía Mixta numeral 3.3 Adendas o Enmiendas y Romano IV Acto de Recepción de expresión de interés.

Por tanto, en usos de sus facultades legales el Concejo Municipal **ACUERDA:**

Aprobar Adenda N° 1 a la Base del Proceso denominado "BUSQUEDA Y SELECCIÓN DEL SOCIO ESTRATEGICO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE MODERNIZACIÓN, DISEÑO, CONSTRUCCION, REESTRUCTURACIÓN, READECUACION, ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE MERCADOS MUNICIPALES DE SAN SALVADOR".

REDACCION ORIGINAL

III. PLAZOS DEL PROCESO DE BUSQUEDA DE SOCIO ESTRATEGICO PARA CONFORMACION DE SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA

3.3 ADENDAS O ENMIENDAS

En caso sea requerido, la Alcaldía emitirá en forma de Adendas o Enmiendas las explicaciones o instrucciones necesarias para modificar los términos de las Bases. Dichas Adendas o Enmiendas se harán por escrito a más tardar el día 13 de diciembre de 2015 y formarán parte de los Documentos Contractuales. No tendrán ninguna validez las explicaciones o instrucciones verbales. En caso se efectuó una aclaración a las consultas realizadas por los oferentes, ésta se emitirá como Nota Aclaratoria.

IV. ACTO DE RECEPCION DE EXPRESION DE INTERES:

La recepción de ofertas se llevará a cabo en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional de la Alcaldía Municipal de San Salvador ubicadas en Alameda Juan Pablo II y Avenida Cuscatancingo N° 320 San Salvador, el día 07 de enero de 2016, desde las nueve horas hasta las diez horas.

NUEVA REDACCION

III. PLAZOS DEL PROCESO DE BUSQUEDA DE SOCIO ESTRATEGICO PARA CONFORMACION DE SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA

3.3 ADENDAS O ENMIENDAS



GOBIERNO DE
SAN SALVADOR

SECRETARÍA MUNICIPAL 0000056

En caso sea requerido, la Alcaldía emitirá en forma de Adendas o Enmiendas las explicaciones o instrucciones necesarias para modificar los términos de las Bases. Dichas Adendas o Enmiendas se harán por escrito a más tardar el día 15 de enero de 2016 y formarán parte de los Documentos Contractuales. No tendrán ninguna validez las explicaciones o instrucciones verbales. En caso se efectúe una aclaración a las consultas realizadas por los oferentes, ésta se emitirá como Nota Aclaratoria.

IV. ACTO DE RECEPCION DE EXPRESION DE INTERES:

La recepción de ofertas se llevará a cabo en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional de la Alcaldía Municipal de San Salvador ubicadas en Alameda Juan Pablo II y Avenida Cuscatancingo N° 320 San Salvador, el día 21 de enero de 2016, desde las nueve horas hasta las diez horas. ~~Comuníquese.~~

Lo que hago del conocimiento de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para los efectos legales consiguientes.

HASSAN RICARDO BUKELE MARTÍNEZ
Secretario Municipal
Ad honorem



